

Razón Social : :  
Rut : 91.021.000-9  
Período : 03 del 2007  
Tipo de Moneda :  
Tipo de Balance : Consolidado

Fecha : 27 / 04 / 2007

## HECHOS RELEVANTES

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA, Asesor Legal y Secretario del Directorio de MADECO S.A., ambos con domicilio en calle Ureta Cox N0930, San Miguel, debidamente facultado al efecto, certifica que conforme a las Actas del Directorio del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2007, han acaecido los siguientes hechos relevantes o esenciales de esta Sociedad.

- Con fecha 12 de Febrero de 2007, se informó lo siguiente:

ADQUISICIÓN ACCIONES DE CEDSA S.A.: Informo a ustedes que con el fin de ampliar la presencia de la Compañía en otros países del Cono Sur, por Contrato de Compraventa suscrito en la República de Colombia el día de hoy 12 de Febrero de 2007, MADECO S.A. adquirió el 80% de las acciones de CEDSA S.A., en el precio de US\$ 3,7 millones, pagado al contado.

Cabe hacer presente que CEDSA S.A. es una Sociedad Comercial por acciones que tiene una fábrica de cables en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, cuya producción es de 200 toneladas mes aprox. de cables de cobre y de 60 toneladas mes aprox. de cables de aluminio y tiene una participación en el mercado colombiano de aproximadamente un 8%.

Junto con la adquisición de estas acciones, los accionistas contrajeron el compromiso de efectuar un aumento de capital por US\$ 6 millones, a ser suscrito y pagado a prorrata de sus respectivas acciones. Este aumento de capital podrá llevarse a efecto en una o varias etapas y será destinado a aumentar la capacidad productiva de CEDSA S.A., para aprovechar las oportunidades que está presentando la expansión de la economía colombiana.

Esta negociación fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros como Hecho Reservado, con fecha 27 de Septiembre de 2006.

- Con fecha 28 de Marzo de 2007, se informó lo siguiente:

POLÍTICA DE DIVIDENDOS: El Directorio acordó cambiar la actual política de dividendos de la Compañía, en el sentido de disminuir del 50% al 30%, el monto mínimo de las utilidades de cada ejercicio distribuable como dividendos en ejercicios futuros, en el evento de que existan utilidades susceptibles de ser repartidas como tales.

En consecuencia, se informará en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que, en el evento que la Compañía tenga en el futuro utilidades distribuibles, es intención del Directorio repartir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de la utilidad líquida de cada ejercicio.

En todo lo demás y así se informará en la próxima Junta Ordinaria, se mantendrá la actual política de dividendos.

Razón Social : :  
Rut : 91.021.000-9  
Período : 03 del 2007  
Tipo de Moneda :  
Tipo de Balance : Consolidado

Fecha : 27 / 04 / 2007

**HECHOS RELEVANTES**

Asimismo, el Directorio acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, con posterioridad a la próxima Junta Ordinaria, a fin de someter a su consideración la absorción de pérdidas acumuladas de la Sociedad, vía disminución del capital social.

Santiago, 23 de Abril de 2007

p.p. MADECO S.A.

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA  
Asesor Legal  
Secretario del Directorio

Razón Social : :  
Rut : 91.021.000-9  
Período : 03 del 2007  
Tipo de Moneda :  
Tipo de Balance : Individual

Fecha : 27 / 04 / 2007

### HECHOS RELEVANTES

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA, Asesor Legal y Secretario del Directorio de MADECO S.A., ambos con domicilio en calle Ureta Cox N0930, San Miguel, debidamente facultado al efecto, certifica que conforme a las Actas del Directorio del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2007, han acaecido los siguientes hechos relevantes o esenciales de esta Sociedad.

- Con fecha 12 de Febrero de 2007, se informó lo siguiente:

ADQUISICIÓN ACCIONES DE CEDSA S.A.: Informo a ustedes que con el fin de ampliar la presencia de la Compañía en otros países del Cono Sur, por Contrato de Compraventa suscrito en la República de Colombia el día de hoy 12 de Febrero de 2007, MADECO S.A. adquirió el 80% de las acciones de CEDSA S.A., en el precio de US\$ 3,7 millones, pagado al contado.

Cabe hacer presente que CEDSA S.A. es una Sociedad Comercial por acciones que tiene una fábrica de cables en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, cuya producción es de 200 toneladas mes aprox. de cables de cobre y de 60 toneladas mes aprox. de cables de aluminio y tiene una participación en el mercado colombiano de aproximadamente un 8%.

Junto con la adquisición de estas acciones, los accionistas contrajeron el compromiso de efectuar un aumento de capital por US\$ 6 millones, a ser suscrito y pagado a prorrata de sus respectivas acciones. Este aumento de capital podrá llevarse a efecto en una o varias etapas y será destinado a aumentar la capacidad productiva de CEDSA S.A., para aprovechar las oportunidades que está presentando la expansión de la economía colombiana.

Esta negociación fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros como Hecho Reservado, con fecha 27 de Septiembre de 2006.

- Con fecha 28 de Marzo de 2007, se informó lo siguiente:

POLÍTICA DE DIVIDENDOS: El Directorio acordó cambiar la actual política de dividendos de la Compañía, en el sentido de disminuir del 50% al 30%, el monto mínimo de las utilidades de cada ejercicio distribuable como dividendos en ejercicios futuros, en el evento de que existan utilidades susceptibles de ser repartidas como tales.

En consecuencia, se informará en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que, en el evento que la Compañía tenga en el futuro utilidades distribuibles, es intención del Directorio repartir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de la utilidad líquida de cada ejercicio.

En todo lo demás y así se informará en la próxima Junta Ordinaria, se mantendrá la actual política de dividendos.

Razón Social : :  
Rut : 91.021.000-9  
Período : 03 del 2007  
Tipo de Moneda :  
Tipo de Balance : Individual

Fecha : 27 / 04 / 2007

**HECHOS RELEVANTES**

Asimismo, el Directorio acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, con posterioridad a la próxima Junta Ordinaria, a fin de someter a su consideración la absorción de pérdidas acumuladas de la Sociedad, vía disminución del capital social.

Santiago, 23 de Abril de 2007

p.p. MADECO S.A.

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA  
Asesor Legal  
Secretario del Directorio